

INFORME JUSTIFICACIÓN A LAS OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA DE CAMAS HOSPITALARIAS Y DIVERSO EQUIPAMIENTO DE HABITACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DEL CONSORCIO HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA

Expediente PA-SU-1137-24

Se recibe en esta Dirección de Enfermería solicitud desde contratación, para la emisión de informe evaluativo de la justificación de ofertas incursas en baja anormal, del expediente de referencia PA-SU-1137-24, presentadas por las siguientes empresas:

- **LOTE 02. Camas críticos**
Empresa: HILLROM IBERIA SLU

Vista la documentación aportada entendemos que su oferta económica se ve fortalecida por el volumen de negocio constatado en el territorio nacional, acreditado por adjudicaciones obtenidas en otras instituciones sanitarias. Así mismo, cuenta con la fidelidad establecida con el CHGUV durante más de una década en cuanto a la calidad de sus camas y el servicio prestado.

Por todo lo anterior, entendemos suficientemente justificada la oferta incursa en baja anormal de la empresa HILLROM IBERIA SLU, para el LOTE 02 “Cama de críticos”.

- **LOTE 05. Sillón paciente**
Empresa: NACIL MEDICA 4 GROUP SL

Vista la documentación aportada entendemos que su oferta económica atiende a la normalización como referencia habitual del producto ofertado dentro de su catálogo, pudiendo adaptar los procesos de fabricación optimizando sus costes de producción, gastos de estructura de funcionamiento y ajuste de márgenes de beneficio industrial. Por otro lado, se observa volumen de ventas en adjudicaciones con otras instituciones sanitarias.

Por todo lo anterior, entendemos suficientemente justificada la oferta incursa en baja anormal de la empresa NACIL MEDICA 4 GROUP SL, para el LOTE 05 “Sillón de paciente”.

- **LOTE 08. Grúa movilización pacientes**
Empresa: KALDEVI INGENIERÍA GERIATRICA SL

Vista la documentación aportada entendemos que su oferta económica es viable por la larga trayectoria comercial acreditada con esta institución, que ha generado una fidelización que nos permite confiar tanto en el servicio cierto del suministro, como en las garantías de funcionamiento del mismo.

Por todo lo anterior, entendemos suficientemente justificada la oferta incursa en baja anormal de la empresa KALDEVI INGENIERIA GERIATRICA SL, para el LOTE 08 “Grúa movilización pacientes”.